ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 143/12

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/12 – ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA RED METROPOLITANA – PLURIANUAL - (ID.: 245.908).

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **veinte y ocho días del mes de noviembre del año dos mil doce**, siendo las **14:00 hs** se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A Nº 1103/12**, de fecha **24 de octubre de 2012**, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

1. **Cp. Natalia Palacios**, Directora Administrativa.
2. **Lic. Lourdes Santacruz**, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos.
3. **Abg. Cesar Morinigo**, Coordinador Interino de la C.U.O.C.
4. **Lic. Mirian Rolon,** Representante de la Sub Secretaria de Estado de Administración Financiera.
5. **Representantes Técnicos de la Dirección General de Informática y Comunicaciones.**

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de fecha: 28/11/12
c. Oferta de las siguientes casas comerciales: **INFOCENTER S.A. - 80023118-0; RIEDER Y CIA. SACI - 80002612-8; COMPAÑIA DE CENTRALES TELEFONICAS SRL (COMTEL SRL) - 80016715-5; TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8; STARK TECNOLOGIA S.A. - 80036088-5; DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560-0; DC INGENIERIA S.A. - 80035201-7; TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5; BIOS GROUP SRL - 80025189-0**
d. Acta de Sesión Pública Virtual, de fecha 27/11/12.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con la empresa a ser evaluada.

Según se puede notar en el Acta de Apertura de Sobres se han dejado las siguientes observaciones:

1. Se deja constancia que el Sobre oferta de la firma **TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5**, presenta su oferta siendo las 10:10 hs por lo que es devuelto sin ser aperturado cerrado.
2. Se deja constancia que no se presenta el sobre oferta de la firma **DC INGENIERIA S.A. - 80035201-7**
3. La firma **COMTEL S.R.L.** deja constancia que el Formulario de Oferta presentado por la firma **TEISA** no se encuentra debidamente completado en todos los campos como lo exige el PBC

Se realiza las siguientes contestaciones de estas observaciones las cuales son de acuerdo al orden de las observaciones:

1. Como el sobre oferta de la firma **TECHNOMA S.A.C.I.**, no ha sido apertura el mismo no es objeto de evaluación.
2. Como el sobre oferta de la firma **DC INGENIERIA** no ha sido presentado tampoco es objeto de evaluación.
3. En cuanto a la observación de la firma **COMTEL S.R.L.**, se tiene a la vista la oferta de la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.),** en la misma se puede observar las autorizaciones de fabricantes y copias de catálogos, asimismo, se evidencia que en el Acta de Sesión Pública Virtual, aparecen las marcas y procedencias, las cuales no han sido completadas en el formulario oferta en el lote 2 y 4 cuyas ofertas no tiene el menor precio, por lo que dicha omisión en su oferta fisca no afectaría la evaluación. Y como lo declarado en el

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 143/12

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/12 – ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA RED METROPOLITANA – PLURIANUAL - (ID.: 245.908).

Acta de Sesión Pública Virtual no puede ser cambiado y/o modificado se toman estas marcas y procedencias como validas a fin de realizar la evaluaciones correspondientes.

Realizadas los descargos correspondientes se inicia la evaluación.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

VER ANEXO 1 – Análisis Documental

Continuando con los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, ***se puede colegir que todas las empresas CUMPLEN con la documentación básica de carácter sustancial***.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el **Cuadro Comparativo de Ofertas** en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, observándose las ofertas más económicas para el LOTE 1 **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)** para el lote 2 **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** para el lote 3 **BIOS GROUP SRL - 80025189-0,** para el lote 4 la oferta más baja tenia la empresa **TECHNOMA S.A.C.I** ganador en el certamen, cuya oferta fue rechazada por llegada tardía pasa a la segunda mejor oferta **STARK TECNOLOGIA S.A**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la oferta de las empresas citadas precedentemente la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al verificar esto, el comité decide lo siguiente:

a. declarar en cuarto intermedio la evaluación, y
b. Designar al **Abg. Cesar Morinigo**, Coordinador Interino de la UOC a fin de realizar la evaluación documental formal.
c. designar a los siguientes miembros del Comité a fin de realizar las evaluaciones técnicas, los cuales deberán presentar un informe detallado de sus observaciones:
   i. **Rafael Villalba**, Representante de la DGIC (Secretaría Administrativa).
   ii. **Derlis Samudio**, Representante de la DGIC (Dpto. de Comunicaciones).
   iii. **Javier Villalba**, Representante de la DGIC (Administrador de la RNCSP).

En fecha 30 de noviembre de 2012, se reúne el Comité de Evaluación, a fin de continuar con la evaluación, el comité procede a la revisión exhaustiva del resultado de la evaluación técnica presentada por los representantes designados anteriormente.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 143/12

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/12 – ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA RED METROPOLITANA – PLURIANUAL - (ID.: 245.908).

Al verificar todos las ofertas, se solicita a la CUOC mediante, se envié notas de consulta a los diferentes oferentes afectados, realizado esto el Comité decide dar un cuarto intermedio a fin de tener todos los elementos necesarios a fin de realizar una correcta evaluación.

En fecha 3 de diciembre de 2012, se vuelve a reunir el Comité Evaluador.
Continuando con las evaluaciones se evidencia que:

1. La firma **STARK TECNOLOGIA S.A.**, acerca la documentación solicitada por nota CUOC Nº 2026 de fecha 30/11/12 mediante nota de fecha 03/12/12.
2. La firma **COMTEL S.R.L.**, acerca la documentación solicitada por nota CUOC Nº 2024 de fecha 30/11/12 mediante nota de fecha 03/12/12.
3. **TES Ingeniería de Diego Rodriguez**, no acerca lo solicitado por lo que su oferta para el lote 2 es desestimada automáticamente y no es objeto proseguir con las evaluaciones y se pasa a la siguiente oferta **INFOCENTER S.A**
4. **RIEDER Y CIA. S.A.C.I.**, acerca la documentación solicitada por nota CUOC Nº 2025 de fecha 30/11/12 mediante nota de fecha 03/12/12.
5.

Teniendo a vista las ofertas y las respuestas a las consultas se procede a continuar la **Evaluación (VER ANEXO 2 – Análisis de la Documentación Formal)**, *la oferta **DIEGO RODRIGUEZ** no cumple con los requerimientos formales, las demás ofertas **CUMPLEN** con los requerimientos y por consiguiente pueden ser seleccionadas como mejor oferta.*

Con relación a la situación financiera, se ha analizado los Balances Impositivos de los tres últimos ejercicios; utilizando para los análisis indicadores básicos que permiten conocer el funcionamiento y situación financiera de las citadas empresas como: cocientes de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad, luego de las evaluaciones realizadas se concluye que la capacidad financiera de la empresa CUMPLE con lo solicitado en el P.B.C. **(Ver Anexo 3 – Cuadro de ratios)**

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que las empresas que cotizan con mejor precio **CUMPLEN** con los requisitos solicitados.
Por todo lo mencionado el Comité de Evaluación sugiere adjudicar los bienes, de acuerdo al siguiente detalle:

T.E.I.S.A. S.A.								
ÍTEM	Descripción	Cant.	P.U.	MARCA	FABRIC.	MODELO	ROCED.	TOTAL
LOTE 1 EQUIPAMIENTO Y MODULOS DE NETWORKING								
1.1	Router de Core	2	834.777.285	Juniper	Juniper	MX240	USA	1.669.554.570
1.2	Router de Acceso Tipo 1	3	550.924.716	Juniper	Juniper	MX240	USA	1.652.774.148
1.3	Router de Acceso Tipo 2	5	247.617.400	Juniper	Juniper	MX240	USA	1.238.087.000
1.4	Módulos ópticos							
1.4.1	MODULOS 10 GbE LARGA DISTANCIA	14	3.687.493	Juniper	Juniper	s/req.	USA	51.624.902
1.4.2	MODULOS 10 GbE MEDIA DISTANCIA	27	3.687.493	Juniper	Juniper	s/req.	USA	99.562.311
1.4.3	MODULOS 10 GbE CORTA DISTANCIA	13	3.687.493	Juniper	Juniper	s/req.	USA	47.937.409
1.4.4	MODULOS 1 GbE MEDIA DISTANCIA	80	3.687.493	Juniper	Juniper	s/req.	USA	294.999.440

Total	5.054.539.780

INFOCENTER S.A.								
ÍTEM	Descripción	Cant.	P.U.	MARCA	FABRIC.	MODELO	ROCED.	TOTAL
LOTE 2 MODULOS OPTICOS PARA EQUIPO EXISTENTE								
2.1	Modulo Óptico para Router Cisco 7600	2	13.488.750	Cysco Systems	X2-10GB	SFT10GB	USA	26.977.500
Total								26.977.500

BIOS GROUP SRL								
ÍTEM	Descripción	Cant.	P.U.	MARCA	FABRIC.	MODELO	ROCED.	TOTAL
LOTE 3 TENDIDO DE FIBRA OPTICA								
3.1	Tendido de Fibra Óptica para el Backbone de la RMSP De MH-Catastro a MH-Centro Informático (Nodo 9 a 24)	1	26.592.000	ZTT	ZTT	OFC-96G652D	China	26.592.000
3.2	Tendido de Fibra Óptica para el Backbone de la RMSP De MH-Centro Informático a MH-Central (Nodo 24 a 3)	1	34.569.600	ZTT	ZTT	OFC-96G652D	China	34.569.600
3.3	Tendido de Fibra Óptica para el Backbone de la RMSP De MH-Central al MH – Economía (Nodo 3 a 5).	1	40.565.200	ZTT	ZTT	OFC-96G652D	China	40.565.200
3.4	Tendido de Fibra Óptica para el Backbone de la RMSP De MH-Economía a MH–Tributación (Nodo 5 a 4).	1	47.772.400	ZTT	ZTT	OFC-96G652D	China	47.772.400
3.5	Tendido de Fibra Óptica para el Backbone de la RMSP De MH-Tributación a Ministerio de Defensa (Nodo 4 a16)	1	64.906.400	ZTT	ZTT	OFC-96G652D	China	64.906.400
3.6	Tendido de Fibra Óptica para el Backbone de la RMSP De Ministerio de Defensa a BCP (Nodo 16 a 22)	1	247.400.400	ZTT	ZTT	OFC-96G652D	China	247.400.400
3.7	Tendido de Fibra Óptica para el Backbone de la RMSPDe MIC a Sitio Alternativo del BCP	1	63.094.000	ZTT	ZTT	OFC-96G652D	China	63.094.000
Total								524.900.000

STARK Tecnología S.A.								
ÍTEM	Descripción	Cant.	P.U.	MARCA	FABRIC.	MODELO	PROCED.	TOTAL
LOTE 4 SISTEMA DE GESTION Y MONITOREO DE RED								
4.1	Sistema de Gestión y Monitoreo de Redes	1	293.931.820	IBM	IBM	Tivoli	USA	293.931.820
4.2	Servidores en Esquema de Alta Disponibilidad	2	41.000.000	IBM	IBM	X3650	USA/MEX	82.000.000
4.3	Monitores	2	10.534.090	Sansumg	Sansumg	6ES6500	China	21.068.180
Total								397.000.000

Total recomendado adjudicar en todo el llamado: Gs. 6.003.417.280 (Guaranies Seis mil tres millones cuatrocientos diez y siete mil doscientos ochenta)

Finalmente en fecha 3 de diciembre de 2012 manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Cp. Natalia Palacios **Lic. Lourdes Santacruz** **Abg. Cesar Morinigo** **Lic. Mirian Rolon**

Javier Villalba **Rafael Villalba** **Derlis Samudio**

JAVIER VEGA
Técni tica

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 143/12

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/12 – ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA RED METROPOLITANA – PLURIANUAL - (ID.: 245.908).

Anexo 1 – Análisis de la Documentación Sustancial

Documentación solicitada	INFOCENTER S.A.	RIEDER Y CIA. SACI	COMTEL S.R.L.	T.E.I.S.A.	STARK TECNOL. S.A	DIEGO RODRIGUEZ	BIOS GROUP SRL
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolarización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la D.G.R.P.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
DDJJ de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del 20 inciso w de la Ley 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Anexo 2 – Análisis de la Documentación Formal

Documentación solicitada	INFOCENTER S.A.	RIEDER Y CIA. SACI	COMTEL S.R.L.	T.E.I.S.A.	STARK TECNOL. S.A	DIEGO RODRIGUEZ	BIOS GROUP SRL
DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.							
Para los Fabricantes, DDJJ de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No Cumple	N/A
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No Cumple	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.							
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 143/12

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/12 – ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA RED METROPOLITANA – PLURIANUAL - (ID.: 245.908).

Documentación solicitada	INFOCENTER S.A.	RIEDER Y CIA. SACI	COMTEL S.R.L.	T.E.I.S.A.	STARK TECNOL. S.A	DIEGO RODRIGUEZ	BIOS GROUP SRL
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2009, 2010 y 2011.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de equipos similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años, (2009, 2010 y 2011). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de cuenta corriente o caja de ahorro habilitada para la empresa, otorgada por la Institución Bancaria, en donde serían depositados los pagos en caso de ser adjudicados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Así mismo presentar una Declaración Jurada, que indique:							
Que, el mismo autoriza a la Convocante a realizar Visitas Técnicas a sus instalaciones a fin de visualizar que el mismo tiene todos los equipos necesarios para honrar el contrato. Esta visita se realizará dentro de los 5 días calendario e iniciará con la mejor posicionada. (LOTE 1)	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A	N/A
Que, en caso de ofertar productos OPEN SOURCE, el oferente prestara servicio de garantía de buen funcionamiento. (presentar esta DDJJ solo si se presentan los productos mencionados). (LOTE 1)	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Curriculum Vitae del personal técnico calificado, estos personales deben de la plantilla con al menos 1 años de antigüedad. La cantidad solicitada es al menos 2 técnicos por cada marca ofertada. (adjuntar documentación respaldatoria). (LOTE 1)	Cumple	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A	N/A
Que todos los bienes son nuevos y originales de la marca y deberá pertenecer a la línea actual de productos del fabricante, y ser el más reciente estable en dicha línea. (LOTE 1)	Cumple	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A	N/A
Que todos los bienes ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas propuestas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
La disponibilidad de los bienes e insumos para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 143/12

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/12 – ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA RED METROPOLITANA – PLURIANUAL - (ID.: 245.908).

Documentación solicitada	INFOCENTER S.A.	RIEDER Y CIA. SACI	COMTEL S.R.L.	T.E.I.S.A.	STARK TECNOL. S.A	DIEGO RODRIGUEZ	BIOS GROUP SRL
Repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, por un periodo de 3 años.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del bien.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Que, la empresa en caso de ser adjudicada presentará una carta donde declare que el bien a ser proveído tendrá al menos por 5 años repuestos. Este requerimiento es a fin de precautelar que los bienes no serán discontinuos al poco tiempo de uso.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Que la empresa adjudicada deberá proveer los bienes armados y funcionales, en los casos que requieran ser armados en el lugar específico estos costos correrán por cuenta de la contratista.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Que, los bienes provistos tendrán repuestos en al menos 5 años contados a partir de la entrega del bien.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Que los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No umple	Cumple
Currículo de las personas que prestaran el curso de capacitación. (LOTE 1)	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Protocolo de pruebas y mediciones por lote. (LOTE 1)	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza, para que el Ministerio de Hacienda, pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano. (y/o ingles)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificaciones de calidad de cada uno de los productos propuestos (ISO, ENERGY STAR® y/o similares).	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ en donde exprese, que porcentaje de integración nacional posee cada bien. La integración no deberá ser menor al 40% del valor total del bien. Se adjunta modelo de D.D.J.J. En caso de duda el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11. Art. 3 inc. b)	N/A	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P	Cumple

Obs.:

1. **nota mediante se solicito a la firma <u>TES Ingeniería de Diego Rodriguez</u> acercar las documentaciones que figuran sin cumplimiento, dichos documentos no han sido provistos por las firma, por lo que queda sin cumplimiento sin y posibilidades de ser adjudicada.**

Cumple